

Informe de seguimiento a la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria 2016, 2017, 2019 -a junio del 2020-

(Comunicación institucional; Servicios de apoyo a la academia; Facultades, centros, sedes y sección regional)

UNA-APEUNA-INFO-030-2020

Instancia Universitaria: Área de Planificación

Elaborado por: Sección de Control Interno

Tabla de contenido

In	troducción3
1.	Presentación de resultados.
1.1	Seguimiento a la ASMCG-20163
	Comunicación institucional3
1.2	Seguimiento a la ASMCG-20176
	Servicios de apoyo a la academia6
1.2	.1 Resumen del seguimiento de la ASMCG 201712
1.3	Seguimiento a la ASMCG-201914
1.3.	ı Resumen del seguimiento de la ASMCG 201920
Co	nclusiones21
	Seguimiento a la ejecución del plan de mejora de Comunicación institucional21
	Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora de las instancias de apoyo a la academia21
	Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora de facultades, centros, sedes y sección regional
Re	comendaciones23
An	exos24
	Anexo 1

Introducción

El seguimiento permanente al quehacer de cada instancia universitaria favorece el logro de los objetivos institucionales, en tanto el avance que muestren actividades que contribuyan a la mejora continua no hacen sino fortalecer la gestión. En ese sentido, lo formulado en el entorno de la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria –como subproceso del sistema homónimo–, constituye de alguna manera un pilar en la detección de debilidades que deben ser atendidas, y fortalezas que deben ser potenciadas.

En el ámbito de este subproceso, se presenta la primera valoración del año 2020, con corte al 30 de junio, que comprende actividades de mejora formuladas en los periodos 2016, 2017 y 2019.

Así, se señala el estado de esas actividades propuestas por Comunicación Institucional en el 2016; las instancias de apoyo a la academia –rectoría, rectoría adjunta y vicerrectorías– en el ejercicio realizado en el 2017; así como facultades, centros, sedes y sección regional del ejercicio del 2019.

1. Presentación de resultados.

Los resultados se muestran por componente funcional del SMCG-UNA, según apunta la metodología correspondiente. El caso del seguimiento a la ASMCG-2016, considera también los criterios del Plan de Mediano Plazo Institucional PMPI 2013-2017, a los cuales se asocian las actividades de mejora propuestas; en correspondencia con la clasificación previa de las preguntas a las que se refieren. En el anexo, por su parte, se incluyen algunos instrumentos insumo y las referencias de otros, con la información sobre el estado de las actividades de mejora propuestas.

1.1 Seguimiento a la ASMCG-2016

Comunicación institucional

A junio del 2020, había 2 actividades de mejora aún sujetas a seguimiento respecto de los servicios que prestan las instancias de comunicación universitaria – Oficina de Relaciones Públicas, Oficina de Comunicación y Asesoría en Comunicación de la Rectoría–. Es decir, 11,1% del total, en tanto el restante 88,9% (16) ya se había implementado. Las fechas de ejecución de las actividades pendientes son 2021 como máximo en una de ellas, y junio del 2020 en el otro caso.

El oficio UNA-R-OFIC-1247-2020 del 2 de junio del 2020 (ver anexo 1) provee la información sobre el avance a la fecha de corte del primer semestre, incluida en el siguiente cuadro, así como los resultados de su análisis, según componente funcional del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión:

Cuadro 1 Autoevaluación 2016: Comunicación institucional Actividades de mejora según componente y estado, al 30 de junio del 2020

]	Estado			
		En			
Componentes	Implementada	proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de					
mejoramiento					
continuo	5	-	-	5	27,78
2. Valoración de					
riesgo	-	-	_	O	0,00
3. Actividades de					
mejoramiento					
continuo	10 1/	-	1	11	61,11
4. Sistemas de					
información	1	1 2/	-	2	11,11
5. Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	16	1	1	18	100,00
Porcentual	88,88	5,56	5,56	100,00	100,00

^{1/} Contempla dos actividades de mejora repetidas para dos diferentes preguntas.

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, con base en el seguimiento semestral 2020 de la ASMCG-2016 - Comunicación institucional.

Del cuadro anterior y la información recibida, las siguientes observaciones:

- El 88,88% del total de las actividades de mejora formuladas se ha implementado; en tanto 2 actividades continúan pendientes y, de hecho, conservan el mismo estado de diciembre del 2019: 1 actividad con plazo de ejecución que acabaría en diciembre del 2021 está sin iniciar (5,56%), y la actividad reportada como en proceso mantiene esa misma condición (5,56%).
- Sobre la actividad aún en proceso, ya prorrogada a junio del 2020, que se refiere a la medición de impacto en redes sociales, se les había recomendado valorar la posibilidad de ejecutarla con recursos existentes, en razón de la coyuntura económica actual que limita la generación de nuevos puestos. Al respecto, las instancias ejecutoras plantean en esta oportunidad que sin un recurso humano adicional su concreción está realmente limitada, y mencionan la necesidad de tratar el tema con las nuevas autoridades universitarias.
- Respecto de la actividad sin iniciar, aun cuando su plazo guarda holgura por el momento, se considera sujeta a la aprobación del Consejo Universitario de la política y las estrategias de comunicación, e igualmente las instancias involucradas estiman la pertinencia de tratarla con las autoridades de la nueva gestión 2020-2025.

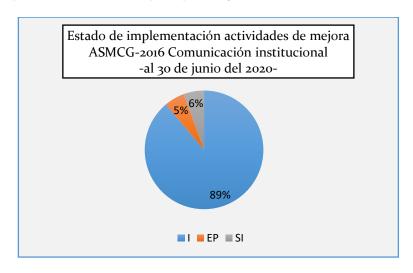
Por otra parte, el vínculo en la herramienta utilizada en el ejercicio de autoevaluación 2016 con los criterios contemplados en el Plan de Mediano Plazo Institucional 2013-2017 se expresa en el siguiente arreglo estadístico, según el estado de las actividades de mejora propuestas:

^{2/} Considera 1 actividad originalmente formulada para ejecución en el 2017, cuyo plazo se prorrogó a junio del 2020.

Cuadro 2 Comunicación institucional: actividades de mejora propuestas con plazos 2017 – 2019 (Según criterios del PMPI y estado)

	Implementada	En proceso	Sin iniciar	Total	Porcentual
Calidad	6	1	1	8	44,44
Pertinencia	1	o	o	1	5,56
Eficacia	1	o	О	1	5,56
Innovación	2	o	О	2	11,11
Articulación	1	o	О	1	5,56
Eficiencia	5	O	О	5	27,77
Total	16	1	1	18	100,00
Porcentual	88,88	5,56	5,56	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral del 2020 de la ASMCG en Comunicación institucional.



1.2 Seguimiento a la ASMCG-2017

Servicios de apoyo a la academia

De las 86 actividades de mejora generadas a partir del ejercicio de autoevaluación 2017, hay 23 <u>a</u> <u>las que debe darse seguimiento en el 2020:</u>

Cuadro N°3 Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo 2017 Actividades de mejora (AM) por instancia sujetas a seguimiento en el año 2020

Instancia a cargo		Actividades de mejora que comprenden 2020	Plazo de ejecución limitado al 2020	Plazo de ejecución más allá del 2020
Rectoría		5	2	3
Rectoría Adjunta		2	2	-
Vicerrectoría	de	4*	4*	-
Docencia				
Vicerrectoría	de	4*	3**	1
Investigación				
Vicerrectoría	de	-	-	-
Extensión				
Vicerrectoría de	Vida	1	-	1
Estudiantil				
Vicerrectoría	de	7	4	3
Administración				
Totales		23*	15	8

^{*}Considera 1 actividad de mejora con plazo vencido que requería solicitud de prórroga, pero esta no se gestionó; 2 en el caso de la Vicerrectoría de Investigación.

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir de los cuestionarios de la ASMCG-2017 de las instancias participantes e información conexa.

Rectoría

Tras revisar los informes sobre el grado de cumplimiento del POA 2020, con corte al 30 de junio, de sus instancias adscritas; así como considerar las respuestas a consultas específicas, mediante el correo electrónico en su mayoría, se dispone del avance de las actividades de mejora pendientes al primer semestre sujetas a seguimiento en el 2020 (5), según se muestra a continuación:

^{**} Los plazos de 2 de las actividades vencieron el 31 de diciembre del 2019.

Cuadro Nº4

Autoevaluación 2017: Rectoría

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2020, según componente y estado

		Estado		Total	
Componentes	Implementada	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de					
mejoramiento continuo	-	2	-	2	40,00
2. Valoración de riesgo	1	-	-	1	20,00
3. Actividades de					
mejoramiento continuo	-	1	-	1	20,00
4. Sistemas de					
información	1	-	-	1	20,00
5. Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	2	3	0	5	100,00
Porcentual	40,00	60,00	00,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2020 de la ASMCG -2017 en Rectoría.

Del cuadro anterior puede señalarse lo siguiente:

- De las 5 actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2020, quedaron 2 implementadas en el primer semestre (40%), por lo que son 3 las que aún mantienen pendientes, todas ellas en proceso a junio del 2020. Cabe indicar que esas son las únicas actividades de mejora sin implementar de la totalidad del plan de mejora de rectoría formuladas en el marco del ejercicio ASMCG-2017, en cuyo ámbito se habían propuesto 39.
- La Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo otorgó prórrogas, solicitadas mediante UNA-R-OFIC-1180-2020 del 25 de mayo, para las actividades 8, 16 y 24; en el primero de los casos al 31/12/20 y respecto de las otras 2 actividades al 31/12/2021.
- En concordancia con la información anterior, al primer semestre del 2020 la rectoría tiene un 92,3% de actividades implementadas del total formulado (39) en su plan de la ASMCG-2017, y en proceso un 7,7%.

Rectoría Adjunta

A partir de la consulta correspondiente por correo electrónico, el avance al primer semestre del 2020 en la implementación de actividades de mejora de esta instancia se muestra a continuación:

Cuadro N°5 Autoevaluación 2017: Rectoría Adjunta Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2020, según componente y estado

		Estado			
Componentes	Implementada	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de mejoramiento					
continuo	1	1	-	2	100,00
2. Valoración de					
riesgo	-	-	-	ı	0,00
Actividades de mejoramiento					
continuo	-	-	-	ı	0,00
4. Sistemas de información	-	-	-	-	0,00
5. Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	1	1	0	2	100,00
Porcentual	50,00	50,00	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2020 de la ASMCG-2017 en la Rectoría Adjunta.

Del cuadro anterior, lo siguiente:

- De las 2 actividades de mejora que a diciembre del 2019 continuaban en proceso, 1 se mantiene en ese mismo estado al corte al primer semestre del 2020 y la otra se implementó en ese periodo.
- La única actividad aún sujeta a valoración conforma el 20% del total de las formuladas por la instancia en el ámbito de este ejercicio. Con la implementada a junio, son 4 las actividades ya ejecutadas.

Vicerrectoría de Docencia

A junio del 2020 se muestra el estado de las actividades de mejora de esta instancia pendientes y sujetas a seguimiento en el año:

Cuadro Nº6

Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Docencia

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2020, según componente y estado

		Estado			Total	
Com	ponentes	Implementada	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1.	Ambiente de					
	mejoramiento					
	continuo 1/	-	1 1/	2 1/	-	0,00
2.	Valoración de					
	riesgo	-	-	-	-	0,00
3.	Actividades de					
	mejoramiento					
	continuo	-	-	-	ı	0,00
4.	Sistemas de					
	información	1	-	-	1	100,00
5.	Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absolu	uto	1	1 1/	2 1/	1 2/	100,00
Porcentual		100,00	0,00	0,00	100,00	100,00

^{1/} Actividades excluidas del seguimiento a solicitud de VD, por lo que se considerarían "descartadas".

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del informe ASMCG-2017 con corte a junio del 2020.

De la información disponible y el cuadro anterior, se observa lo siguiente:

- La Vicerrectoría de Docencia había solicitado a la Comisión Gerencial la exclusión del seguimiento de las actividades 4.1, 5.1 y 7.1, la primera en proceso y las otras dos sin iniciar, mediante UNA-VD-OFIC-939-2019 del 22 de agosto del 2019, por estar sujeta su ejecución a un pronunciamiento del Consejo Universitario sobre implementación del *Reglamento de rectoría, rectoría adjunta y vicerrectorías*. Esta solicitud se aprobó en sesión ordinaria 1-2020 del 1° de junio del 2020.
- La actividad de mejora que restaba por implementar, en proceso al corte de diciembre del 2019, y para la que resultaba necesaria una solicitud de prórroga por vencimiento del plazo (no gestionada por la vicerrectoría), se reporta como implementada en el oficio UNA-VD-OFIC-536-2020 del 26 de junio del 2020.
- Con los resultados que aquí se detallan, son 4 las actividades implementadas por la Vicerrectoría de Docencia, y 3 las excluidas (descartadas), del total de 7 formuladas en su plan de mejora en este marco de la ASMCG-2017. De esta manera, concluye el seguimiento requerido a esta vicerrectoría en lo que a este ejercicio se refiere.

Vicerrectoría de Investigación

A continuación, se detalla el estado de las actividades de mejora de esta instancia pendientes y sujetas a seguimiento en el 2020:

^{2/} Solo considera la actividad pendiente a partir de la exclusión otorgada por la Comisión Gerencial.

Cuadro N°7 Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Investigación Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2020, según componente y estado

			Estado			
Con	nponentes	Implementada	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1.	Ambiente de mejoramiento			-		
	continuo	-	2		2	50,00
2.	Valoración de			-		
	riesgo	-	-		-	0,00
3.	Actividades de mejoramiento			-		
	continuo	-	-		-	0,00
4.	Sistemas de información	-	2	-	2	50,00
5.	Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absolu	uto	О	4	0	4	100,00
Porcentual		0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno-Apeuna, a partir del informe ASMCG-2017 con corte a junio del 2019.

Del cuadro anterior procede lo siguiente:

- La Vicerrectoría de Investigación tiene 4 actividades de mejora sin concluir y, por tanto, sujetas a seguimiento en el 2020; todas ellas en proceso. Respecto del total de actividades formuladas por esta instancia (7), las pendientes corresponden a un 57%, puesto que se implementaron 3 en el periodo 2017-2019.
- Aunque la vicerrectoría estaba consciente de la necesidad de solicitar una prórroga ante la Comisión Gerencial para 2 de las actividades de mejora pendientes (23.1 y 28.1), la gestión no se realizó; por lo tanto, estas siguen en esa condición y con plazo vencido en diciembre anterior. Las otras 2 tienen plazos que vencen en diciembre del 2020 y diciembre del 2021.

Vicerrectoría de Extensión

En su oficio UNA-VE-OFIC-27-2019, del 24 de enero del 2019 (dos versiones) y mensajes electrónicos posteriores, se había informado de la implementación al 31 de diciembre del 2018 de la totalidad de actividades de mejora (4), en el ámbito de esta instancia respecto de la ASMCG-2017.

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

De la información suministrada por esta instancia sobre el avance en la implementación de las actividades de mejora, con corte al 30 de junio del 2020, se obtiene lo siguiente:

Cuadro N°8 Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Vida Estudiantil Acciones de mejora sujetas a seguimiento en el 2020, según componente y estado

	Estado			Total	
Componentes	Implementada	En proceso	Descartada	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de					
mejoramiento continuo	-	-	-	-	0,00
2. Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3. Actividades de					
mejoramiento continuo	-	-	-	-	0,00
4. Sistemas de					
información	-	1	-	1	100,00
5. Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	О	1	0	1	100,00
Porcentual	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2020 de la ASMCG-2017 en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Del cuadro anterior:

- La actividad de mejora planteada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sujeta a seguimiento en el 2020 es la única con pendientes del total formulado en el plan original, actualmente en proceso, y su plazo de ejecución posible acaba en febrero del 2021.
- Por lo tanto, respecto de la totalidad de actividades de mejora formuladas, la implementación se corresponde con un 80%, en proceso está el 10%, y el 10% fue descartado.

Vicerrectoría de Administración

Con base en la información recibida por correo electrónico en fecha 5 de junio del 2020, sobre las actividades de mejora formuladas en este ámbito sujetas a valoración durante el año, se consigna lo siguiente:

Cuadro Nº9 Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Administración Acciones de mejora sujetas a seguimiento en el 2020, según componente y estado

		Estado	Total		
Componentes	Implementada	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
ı. Ambiente de mejoramiento					
continuo	-	1 1/	1 1/	2	28,57
2. Valoración de riesgo	_	-	-	-	0,00
3. Actividades de mejoramiento					,
continuo	-	3 2/	-	3	42,86
4. Sistemas de información	-	2 3/	-	2	28,57
5. Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	o	6	1	7	100,00
Porcentual	0,00	85,71	14,29	100,00	100,00

^{1/} Actividades con plazo de ejecución prorrogado como máximo al I semestre del 2020, resorte de otras instancias y supeditado a pronunciamiento del CU.

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2020 de la ASMCG-2017 en la Vicerrectoría de Administración.

Del cuadro anterior se deriva lo siguiente:

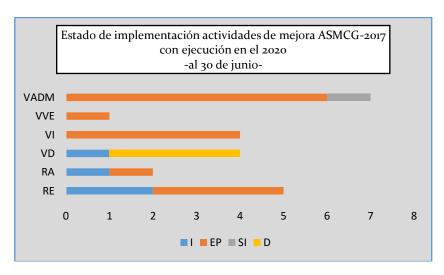
- Las actividades de mejora de la Vicerrectoría de Administración por valorar <u>durante el 2020 son 7</u> (las otras 7 formuladas en el plan original –50%– se implementaron en el periodo 2017-2019). De ellas, 4 habían sido prorrogadas a junio del 2020, en tanto para las otras 3 se solicitó una ampliación del plazo, mediante el oficio UNA-VADM-OFIC-289-2020 del 11 de febrero del 2020, la cual fue aprobada por la Comisión Gerencial del SMCG en la sesión ordinaria 1-2020 del 1° de junio, al 31 de diciembre del 2020.
- Las 7 actividades en referencia mantienen su mismo estado a diciembre del 2019, según informa la instancia: continúan 6 en proceso (43%) y 1 sin iniciar (7%). En el caso de 3 de las que se reportan en proceso (7.1, 17.1, 23.1) y la que no ha iniciado (7.2), al transcurrir el primer semestre (fecha límite de la que disponían para concretarse) y conservar esa misma condición, la vicerrectoría está llamada a tramitar una solicitud de prórroga ante la Comisión Gerencial.

1.2.1 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2017

El estado de las <u>23 actividades de mejora</u> (AM) sujetas a seguimiento en el año 2020, al 30 de junio, se muestra en el siguiente gráfico, según estén implementadas, en proceso, sin iniciar o descartadas.

^{2/} Incluye 2 actividades a la que se prorrogó el plazo al 31 de diciembre del 2020 y 1 con plazo máximo a junio del 2020.

^{3/} Incluye 1 actividad a la que se prorrogó el plazo al 31 de diciembre del 2020 y 1 con plazo máximo a junio del 2020.

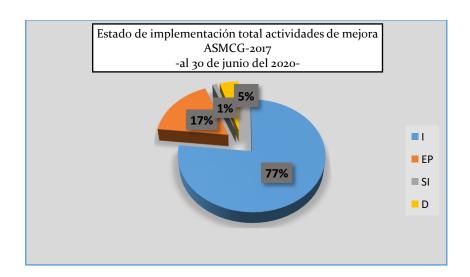


* Vicerrectoría de Extensión ya había reportado como implementadas todas sus AM a diciembre del 2018.

Los estados "implementada" y "en proceso" corresponden a 17,4% y 65,2% respectivamente, <u>para las 23 actividades valoradas</u>. Por otra parte, un 4,4% están sin iniciar (1) y en un 13,0% de los casos se descartó la actividad de mejora (3), por depender de acciones a cargo de otras instancias (VD).

Cabe indicar que la Vicerrectoría de Investigación debió haber solicitado una prórroga ante la Comisión Gerencial del SMCG para 2 de sus 4 actividades en proceso, a fin de continuar con su ejecución en el 2020, toda vez que sus plazos vencieron desde el periodo anterior.

Asimismo, con el propósito de observar el avance general en la ejecución del agregado de instancias en lo referente al ejercicio ASMCG-2017 (86 actividades de mejora formuladas), se presenta el siguiente gráfico, donde la categoría "descartada" incluye también 1 actividad de la VVE a la que se dio otro tipo de solución a lo pendiente en periodos anteriores:



1.3 Seguimiento a la ASMCG-2019

Se formularon 51 actividades de mejora en el ámbito del ejercicio de autoevaluación 2019, <u>34 están sujetas a seguimiento en el 2020</u>.

Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE)

De la consulta a la instancia sobre el avance en actividades de mejora con plazos que comprenden el año 2020, se tiene lo siguiente:

Cuadro Nº1 Autoevaluación 2019: CIDE Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2020, según componente y estado

	·		Total				
	Componentes	Implementada	En proceso	Sin iniciar	Descartada	Absoluto	Porcentual
1.	Ambiente de				1 *		
	mejoramiento continuo	1	-	12		14	66,67
2.	Valoración de riesgo	-	-	-	1	1	4,76
3.	Actividades de				-		19,05
	mejoramiento continuo	2	1	1		4	
4.	Sistemas de información	1	1	-	-	2	9,52
5.	Seguimiento	-	-	-	-	ı	0,00
Tot	tal absoluto	4	2	13	2	21	100,00
Po	rcentual	19,05	9,52	61,91	9,52	100,00	100,00

^{*}Actividad reportada como "en proceso" a diciembre del 2019.

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2020 de la ASMCG -2019 en el CIDE.

Del cuadro anterior, lo siguiente:

- De las 21 actividades de mejora con plazos de ejecución que comprenden el año 2020 aunque 8 no se limitan a este año para concretarse–, su estado de avance revela que 4 fueron implementadas (19,05%) durante el primer semestre, un 9,52% queda en proceso, y similar porcentaje se ha descartado (incluida 1 que al corte anterior estaba en proceso); además, cerca de un 62% se encuentra sin iniciar.
- Respecto del total formulado (23), el CIDE entonces ya reporta un 26% de implementación de su plan de mejora de la ASMCG-2019, y en proceso tiene un 8,7%.

Sede Regional Brunca

Una sola actividad de mejora de las 5 formuladas estaba sujeta a seguimiento en el año 2020, con plazo que incluyera este año para su ejecución, cuyo estado se reporta mediante el correo electrónico del 19 de junio del 2020:

Cuadro Nº11

Autoevaluación 2019: Sede Regional Brunca

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2020, según componente y estado

			Total			
	Componentes	Implementada	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1.	Ambiente de					
	mejoramiento continuo	-	-	1	1	100,00
2.	Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3.	Actividades de					
	mejoramiento continuo	-	-	-	-	0,00
4.	Sistemas de información	-	-	-	-	0,00
5.	Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Tot	al absoluto	o	0	1	1	100,00
Po	rcentual	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2020 de la ASMCG -2019 en Sede Regional Brunca.

A partir de la información consignada en el cuadro anterior, se deriva lo siguiente:

- La única actividad de mejora pendiente de implementación en el 2020 está sin iniciar al primer semestre del año. Su plazo acaba el 1° de diciembre del 2020.
- Las otras 4 actividades de mejora que la sede regional formuló (80% del total formulado) ya habían sido implementadas a diciembre del 2019.

Facultad de Ciencias de la Salud

Esta facultad formuló 2 actividades de mejora, ambas con plazo exclusivo de ejecución el año 2019. Sin embargo, al finalizar el año 2019 una se encontraba sin iniciar, pero fue implementada al cierre a junio del 2020:

Cuadro N°12 Autoevaluación 2019: Facultad de Ciencias de la Salud Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2020, según componente y estado

		Estado			Total	
	Componentes	Implementada	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1.	Ambiente de					
	mejoramiento continuo	1	-	-	1	100,00
2.	Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3.	Actividades de					
	mejoramiento continuo	-	-	-	-	0,00
4.	Sistemas de información	-	-	-	-	0,00
5.	Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Tot	al absoluto	1	o	O	1	100,00
Po	rcentual	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2020 de la ASMCG -2019 en la Facultad de Ciencias de la Salud.

La información presentada anteriormente muestra:

- La implementación de la única actividad de mejora con pendientes, para la cual se gestionó una solicitud de prórroga ante la Comisión Gerencial, mediante UNA-FCSA-OFIC-040-2020 del 22 de enero (aprobada en sesión 1-2020 del 1° de junio), se consolidó durante el primer semestre; según informa la facultad en correo electrónico del 26 de mayo.
- La Facultad de Ciencias de la Salud acaba con el cumplimiento de su plan de mejora y no estaría más sujeta al seguimiento correspondiente.

Sección Regional Huetar Norte y Caribe (Sarapiquí)

Esta instancia formuló 7 actividades de mejora, de las cuales una ya se había implementado a diciembre del 2019. De las restantes 6, hay 2 programadas para el 2021, mientras que sobre 4 de ellas debe rendirse cuentas en este año, según se presenta:

Cuadro N°13 Autoevaluación 2019: Sección Regional Huetar Norte y Caribe (Sarapiquí) Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2020, según componente y estado

		Estado			Total	
	Componentes	Implementada	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1.	Ambiente de					
	mejoramiento continuo	-	2	2	4	100,00
2.	Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3.	Actividades de					0,00
	mejoramiento continuo	-	-	-	-	
4.	Sistemas de información	-	1	-	-	0,00
5.	Seguimiento	-	1	-	-	0,00
Tot	al absoluto	О	2	2	4	100,00
Po	rcentual	0,00	50,00	50,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2020 de la ASMCG-2019 en SRHN y C.

Del cuadro anterior, lo siguiente:

- Las 4 actividades de mejora sujetas a valoración este año están a un 50% en proceso y otro tanto idéntico sin iniciar, con un plazo propuesto de ejecución que acabaría en diciembre del 2020.
- Así las cosas, para la totalidad de 7 formuladas en el marco de la ASMCG-2019, al tener 1 actividad ya implementada en un periodo anterior (14,29%), las que se encuentran en proceso equivalen al 28,57%, e igual porcentaje corresponde a aquellas sin iniciar. La diferencia con el 100% se refiere a 2 cuyas fechas de inicio son en el año 2021.

Sede Regional Chorotega

Esta instancia propuso 8 actividades de mejora, 6 de ellas ya implementadas al corte a diciembre del 2019. Las otras 2 están sujetas a seguimiento en el año 2020, aunque 1 de ellas requería prórroga por haber sido programada para el 2019. A continuación, se muestra el detalle:

Cuadro N°14 Autoevaluación 2019: Sede Regional Chorotega Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2020, según componente y estado

		Estado		Total	
Componentes	Implementada	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
Ambiente de mejoramiento					
ontinuo	-	-	1	1	50,00
Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
Actividades de mejoramiento					0,00
ontinuo	-	-	-	-	
istemas de información	-	1	-	1	50,00
Seguimiento	-	-	-	-	0,00
lotal absoluto	О	1	1	2	100,00
Porcentual	0,00	50,00	50,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2020 de la ASMCG-2019 en la Sede Regional Chorotega.

- La información indica una actividad de mejora en proceso, única sujeta a valoración al corte al primer semestre; prorrogada hasta noviembre del 2020, en sesión ordinaria 1-2020 del 1° de junio de la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión. La otra, está programada para concretarse en julio de este año.
- De la totalidad de actividades de mejora formuladas por la sede (8), ya fueron implementadas 6 al corte a diciembre anterior (75%).

Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar

Esta facultad formuló 3 actividades de mejora, con fechas de inicio y fin en el año 2020, sobre las cuales se muestra el siguiente detalle:

Cuadro N°15 Autoevaluación 2019: Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2020, según componente y estado

	Estado			Total	
Componentes	Implementada	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de					
mejoramiento continuo	-	-	2	2	66,67
2. Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3. Actividades de					0,00
mejoramiento					
continuo	-	-	-	-	
4. Sistemas de					33,33
información	1	-	-	1	
5. Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	1	0	2	3	100,00
Porcentual	33,33	0,00	66,67	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2020 de la ASMCG-2019 en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

• Lo anterior señala 1 actividad ya implementada de las 3 formuladas por esta facultad (33,33%), en tanto las otras 2 aún no comienzan, y disponen del resto del año para su concreción; según fuera informado en correo electrónico del 24 de junio del 2020.

Centro de Estudios Generales

Este centro propuso 2 actividades de mejora, 1 de las cuales iniciaba en el 2019, y la otra en el año 2020, con avances según se muestra a continuación:

Cuadro N°16 Autoevaluación 2019: Centro de Estudios Generales (CEG) Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2020, según componente y estado

		Estado			Total	
	Componentes	Implementada	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1.	Ambiente de					
	mejoramiento continuo	-	1	1	2	100,00
2.	Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3.	Actividades de mejoramiento continuo	-	-	-	-	0,00
4.	Sistemas de información	-	=	-	-	0,00
5.	Seguimiento	-	1	-	-	0,00
Total absoluto		o	1	1	2	100,00
Po	rcentual	0,00	50,00	50,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2020 de la ASMCG -2019 en el CEG.

Del cuadro anterior, lo siguiente:

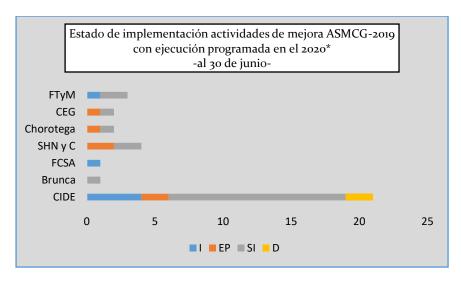
■ De las 2 actividades de mejora formuladas como parte del ejercicio ASMCG-2019, una de ellas se encontraba en proceso al finalizar el año anterior, y así continúa al corte al 30 de junio de este año; la otra, programada para iniciar en el 2020, aún no inicia (UNA-CEG-OFIC-279 (287 y 308)-2020 de fechas 8, 11 y 29 de junio del 2020). Ambas disponen de tiempo a julio del 2020 para su concreción.

Facultad de Filosofía y Letras

Esta facultad planteó 1 sola actividad de mejora cuya ejecución estaba programada exclusivamente en el año 2019, y resultó implementada efectivamente en ese periodo, por lo que ya no está sujeta a seguimiento en el año 2020. De esa forma completó su plan de mejora en la totalidad.

1.3.1 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2019

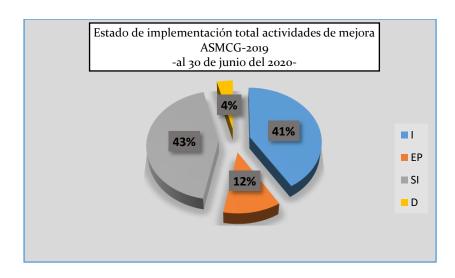
El estado de las <u>34 actividades de mejora</u> (AM) sujetas a seguimiento en el año 2020, con corte al 30 de junio, se muestra en el siguiente gráfico, según estén implementadas, en proceso, sin iniciar o descartadas.



*La Facultad de Filosofía y Letras concluyó en diciembre del 2019 con la única actividad formulada.

Los estados "implementada" y "en proceso" corresponden a 17,65% en cada caso, <u>para las 34</u> <u>actividades valoradas</u>, mientras que 58,82% representa las actividades sin iniciar y 5,88% se refiere a las descartadas.

Por otra parte, con el fin de observar el avance general en la ejecución de los planes de mejora de las instancias en el marco de este ejercicio ASMCG-2019 (con un 3,9% de actividades más allá del rango valorado), se presenta el siguiente gráfico:



Conclusiones

Seguimiento a la ejecución del plan de mejora de Comunicación institucional

- Las actividades de mejora en este plan rondan el 89% de implementación, en tanto queda una de ellas sin iniciar y otra en proceso.
- La actividad sin iniciar tiene un plazo que se extiende al 2021, pero está sujeta al accionar del Consejo Universitario respecto de la aprobación de la política y las estrategias de comunicación.
- La actividad en proceso, relacionada con la medición del impacto del uso de redes sociales como instrumentos de comunicación, fue prorrogada como máximo al primer semestre del 2020, y se había recomendado tratar de implementarla con los recursos disponibles, dada la coyuntura económica actual que no permite la creación de nuevos puestos.
- Sobre ambas actividades pendientes, las instancias de comunicación involucradas consideran necesario tratarlas con las nuevas autoridades universitarias de la gestión 2020-2025.

Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora de las instancias de apoyo a la academia.

- Aun cuando las actividades de mejora sujetas a valoración en este año (23) concentran el mayor porcentaje (65%) "en proceso", -equivalente a 15 actividades de las 86 inicialmente formuladas-, con corte al primer semestre, los plazos de que disponen para consolidarlas, las prórrogas aprobadas por la Comisión Gerencial, y las que deben solicitar dos de las vicerrectorías, proporcionan una mayor posibilidad de que su cumplimiento se concrete. Asimismo, la ejecución para la totalidad del plan de mejora procedente de este ejercicio ASMCG-2017 es del 77% de implementación, lo cual provee una perspectiva positiva.
- Las prórrogas otorgadas por la Comisión Gerencial a los plazos de 6 actividades de mejora de Rectoría y Vicerrectoría de Administración (sesión 1-2020 del 1° de junio) que al corte de fin del año anterior lo requerían, permitirá que 4 de ellas tengan opción de concretarse a diciembre del 2020 y 2 lo puedan lograr a diciembre del 2021. No obstante, la Vicerrectoría de Investigación debe proceder con la solicitud correspondiente para 2 de sus 4 actividades en proceso, toda vez que vencieron el año anterior, y la gestión no se ha realizado. De igual manera, la Vicerrectoría de Administración debe solicitar prórroga para 4 de sus actividades pendientes cuyos plazos vencieron el 30 de junio del 2020.
- Se aprobó la suspensión del seguimiento de 3 actividades de mejora solicitada por la Vicerrectoría de Docencia, en la misma sesión de la Comisión Gerencial, con lo cual su estado pasa a ser "descartadas" y, con ello, a esta instancia le quedaba una sola con pendientes que resultó implementada durante el primer semestre. A partir de lo anterior, quedaría saldado lo concerniente a su plan de mejora, y no estaría más sujeta a seguimiento, tal como la Vicerrectoría de Extensión que había completado el suyo en diciembre del 2018.

Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora de facultades, centros, sedes y sección regional.

- El cumplimiento de las actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2020 indica al primer semestre un porcentaje relativamente alto de actividades sin iniciar, muy cercano al 59%, respecto de lo que debe considerarse que al menos el 40% de ellas tienen un plazo que comprende el 2021. Es conveniente observar que, considerado en su totalidad, el plan de mejora generado a partir del ejercicio ASMCG-2019 abarca un porcentaje algo superior al 50% en los estados combinados de implementada y en proceso.
- Las facultades de Filosofía y Letras (diciembre del 2019) y la de Ciencias de la Salud (junio del 2020) ya completaron sus planes de mejora, por lo que no estarían sujetas a seguimiento por más tiempo, aunque en datos agregados se muestre su estado con fines ilustrativos.
- En este periodo la Comisión Gerencial, en su sesión 1-2020 del 1º de junio del 2020, otorgó prórrogas a 2 de las instancias participantes en este ejercicio: Facultad de Ciencias de la Salud (concluyó la actividad prorrogada) y Sede Regional Chorotega (dispone hasta noviembre del 2020 para consolidar la suya).

Recomendaciones

- Recordarles a las instancias de comunicación participantes en la ASMCG-2016 que, en lo referente a sus 2 actividades de mejora con pendientes, tal como ellas mismas lo manifiestan, deben procurar a la brevedad posible el espacio con las autoridades de la nueva gestión 2020-2025, de manera tal que al próximo corte a diciembre del 2020 ya exista una propuesta o pronunciamiento al respecto tanto de las propias instancias como de la Comisión Gerencial si resultara pertinente.
- Instar a las vicerrectorías de Investigación y de Administración a que soliciten ante la Comisión Gerencial, con la antelación debida, <u>las prórrogas</u> a los plazos de 2 y 4 de sus actividades de mejora propuestas en la ASMCG-2017, respectivamente, vencidos asimismo en diciembre del 2019 y junio del 2020; de tal forma que al próximo corte se disponga de ellas al valorar las actividades sujetas a seguimiento para el informe correspondiente.
- Insistirles a los participantes en los ejercicios de ASMCG sobre el <u>seguimiento constante</u> de sus actividades de mejora formuladas, a fin de que ejecuten las medidas correctivas oportunas que les permita cumplir con ellas de acuerdo con lo asumido. En caso de que no esté enteramente a su alcance lograrlo, considerar una solicitud de intermediación de sus superiores jerárquicos ante las instancias correspondientes.
- Exhortar a las instancias autoevaluadas a que incorporen las <u>actividades de mejora</u> <u>formuladas en el ámbito de la ASMCG en sus planes anuales operativos</u> del periodo o periodos que correspondan, sea como actividad o como meta; a fin de que se facilite su seguimiento a través del informe bianual sobre grado de cumplimiento del POA. Asimismo, recordarles que es posible hacerlo también en los periodos programados para las modificaciones del POA. De hecho, la metodología aprobada para los ejercicios ASMCG-2017 y ASMCG-2019 así lo establece, y aunque en los periodos anteriores al 2017 no estaba vigente, es un ejercicio que realmente les facilitaría el seguimiento.
- Recordarles a las instancias autoevaluadas que para aquellas actividades programadas en un periodo en que no resulten implementadas al 100%, deben solicitar una prórroga ante la Comisión Gerencial del SMCG, que en adelante se citaría como referencia cuando reporten el estado de la actividad de mejora particular. De igual manera, hacer hincapié en que los plazos aprobados en la formulación de los planes de mejora no son sujetos de cambio de no ser por intermedio de dicha comisión.
- Subrayarles a las instancias a las que se concedieron prórrogas para implementar sus actividades de mejora, y a las que presenten nuevas solicitudes, la importancia de que efectivamente se ajusten a los nuevos periodos disponibles para concretarlas.
- Instar a las personas responsables de las actividades de mejora a que den respuesta oportuna a las solicitudes de información de Apeuna, con el fin de que sea posible incluir su estado actualizado en los informes correspondientes, y presentarlos puntualmente ante la Comisión Gerencial para su aprobación.

Anexos

Comprenden oficios de las instancias participantes en las ASMCG-2016, 2017 y 2019 donde se reportan los estados de sus actividades de mejora formuladas y sujetas a seguimiento en el periodo bajo análisis; así como otros detalles de interés.

Las referencias respecto de los subprocesos ASMCG-2017 y ASMCG-2019 corresponden a mensajes de correo electrónico como respuesta a consultas enviadas, en su mayoría, y a los informes sobre grado de cumplimiento de POA, con corte al 30 de junio del 2020, de las instancias participantes.

Anexo 1

UNA- R-OFIC-1247-2020 del 2 de junio del 2020

https://agd.una.ac.cr/share/s/yptePj1uQXC8zfD5Qkz3NA

UNA-VD-OFIC-536-2020 del 26 de junio del 2020

https://agd.una.ac.cr/share/s/tBrh6DpKQL6I0-lztG7kLQ

UNA-CEG-OFIC-308-2020 del 29 de junio del 2020

https://agd.una.ac.cr/share/s/NphsoMfOT1StHHogQEo3 w